

AGENCIA DE PLANIFICACION

ANEXO III

ESCALA DE REMUNERACION POR CATEGORIA Y NIVEL (REGIMEN LEY N° 20.744)

Nivel	Categoría/Cargo	Sueldo Básico
Personal de Conducción .	Gerente General	7.500,00
	Gerente A1	7.000,00
	Gerente A2	6.000,00
Personal Técnico Profesional	Analista Superior B1	5.150,00
	Analista Superior B2	4.650,00
	Analista C	3.500,00
	Analista C1	3.200,00
Apoyo	Apoyo D	2.900,00
	Apoyo D1	2.500,00
	Apoyo D2	2.200,00
	Apoyo D3	1.900,00
	Apoyo D4	1.700,00
Personal de Maestranza y Servicios Generales.	Apoyo E	1.500,00
	Apoyo E1	1.300,00
	Apoyo E2	1.200,00
	Apoyo E3	900,00

OTROS EMOLUMENTOS

- a) Movilidad**, se liquida en forma mensual, el monto surge de aplicar el 10,% sobre el rubro Sueldo Básico de cada nivel, y lo perciben el, Gerente General y los Gerentes A1 y A2, el emolumento es remunerativo.
- b) Bonificación Anual**, se liquida en forma anual, el monto surge de aplicar el 1,33% sobre el rubro Sueldo Básico, lo perciben todas las Categorías/Cargos, el emolumento es remunerativo.
- c) Vales Almuerzo**, es de \$ 15.- por jornada laboral, Art. 103 bis ap. b) de la Ley 20,744, el emolumento es no remunerativo, lo perciben todo los Niveles, Categorías/Cargos.
- d) Vales Canasta**, se liquida en forma mensual, el monto surge de aplicar el 10% sobre la Remuneración Total Bruta Art. 103 bis ap. c) de la Ley 20,744, lo perciben todas las Categorías/Cargo el emolumento es no remunerativo.
- e) Vacaciones**, su liquidación es en los términos establecido en el Art. 155 de la Ley N° 20.744. el emolumento es remunerativo.